

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Si se tiene hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1914.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 305 de 1.º Nbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.372.

ELECCIONES MUNICIPALES

A los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia.

Debiendo efectuarse la proclamación de candidatos el Domingo próximo 7 del actual y estando previsto en el art. 29 de la ley

Electoral que en los distritos donde no resulten candidatos proclamados en mayor número de los llamados á ser elegidos, la referida proclamación equivale á su elección, espero de las primeras Autoridades locales, que tan pronto como terminen sus sesiones las Juntas municipales del Censo electoral el mencionado día, remitan á este Gobierno por telegrama urgente ó en su defecto por el medio más rápido posible una relación de los Concejales que *únicamente* hayan sido proclamados con arreglo al art. 29 de la ley ya señalado, expresando su calificación política y especificando el número de distritos por los que se haya efectuado dicha proclamación.

Murcia 3 de Noviembre de 1915.

EL GOBERNADOR,

Leonardo de Aranguren.

Número 2.373.

SECRETARIA—NEGOCIADO 4.º

RELACION de las licencias de uso de armas, de caza y para cazar expedidas por este Gobierno en el mes de la fecha.

Número	NOMBRES	Vecindad.	Clase de licencia
602	Antonio Guerrero Vidal.	Murcia.	Armas.
603	Arturo Selfa Más.	Id.	Caza.
604	Antonio Franco García.	Id.	Armas.
605	Domiciano León Escobar.	Id.	Caza.
606	Jacobo Vergara Rojo.	Yecla.	Id.
607	Matías Rico Pérez.	Id.	Id.
608	Ginés Micol Navarro.	Murcia.	Id.
609	José Giménez Albaladejo.	Id.	Armas.
610	Angel López Pañaliver.	Archena.	Id.
611	Pedro Alfonso Melgares Góngora.	Cebegín.	Caza.

Número	NOMBRES	Vecindad.	Clase de licencia.
612	Fulgencio Briones Angosto.	Cartagena.	Caza.
613	Francisco Conesa Ballester.	Fuente-alm.º	Id.
614	Manuel Carrillo Rubio.	Alcantarilla.	Armas.
615	Julián Olmos López.	Cartagena.	Id.
616	Antonio Soto Conesa.	La Unión.	Id.
617	Antonio Mateo Hernández.	Fuente-alm.º	Id.
618	Juan Merino Saura.	Murcia.	Id.
619	Simón Egea Huertas.	Cartagena.	Id.
620	El mismo.	Id.	Caza.
621	Juan Martínez Hernández.	Id.	Id.
622	Antonio Riquelme Torá.	Abanilla.	Id.
623	Antonio Santos Nicolás.	Murcia.	Armas.
624	Adolfo Virgili Quintanilla.	Id.	Caza.
625	Honorato Villegas López.	Lorca.	Armas.
626	José Peñaranda Rocamora.	Abanilla.	Caza.
627	Juan Madrid Victoria.	Cartagena.	Id.
628	José Fresneda Marín.	Murcia.	Armas.
629	Antonio Martínez García.	Id.	Id.
630	Diego Roidán Pallarés.	Lorca.	Id.
631	Francisco García García.	Murcia.	Id.
632	El mismo.	Id.	Caza.
633	Mariano Sevilla Pérez.	Id.	Id.
634	Pedro Sánchez Ossorio.	La Unión.	Armas.
635	Ginés García Martínez.	Mazarrón.	Id.
636	Antonio del Castillo Marqués.	Cartagena.	Caza.
637	Ambrosio Sevilla Manresa.	Id.	Id.
638	El mismo.	Id.	Armas.
639	Cristóbal Ramos Contreras.	Murcia.	Id.
640	Manuel Martínez Picazo.	Id.	Caza.
641	José Forit Torres.	Id.	Id.
642	José Pérez Almagro.	Id.	Armas.
643	Fulgencio Pérez Morote.	Id.	Id.
643	Mariano Ibáñez Ibáñez.	Lorquí.	Id.
645	Andrés Segura Madrona.	Lorca.	Id.
646	Antonio Gomariz Carrillo.	Molina.	Id.
647	Antonio Miñano López.	Murcia.	Id.
648	José Sandoval Porras.	Id.	Id.
649	José Plana Lax.	Id.	Id.
650	Ginés Navarro Paredes.	Id.	Id.
651	Diego Gutiérrez Rosique.	Cartagena.	Caza.
652	Bartolomé Martínez Celdrán.	Id.	Armas.
653	Marcos López Fernández	Lorca.	Id.
654	José Hidalgo Giménez.	Murcia.	Id.
655	Antonio Martínez Sola.	Id.	Id.
656	Francisco Plaza Chuste.	Id.	Id.
657	Miguel Vivancos Andreu.	Alhama.	Id.
658	José Egea López.	Murcia.	Id.
659	Francisco Pérez Morales.	Id.	Id.
660	Juan Pérez García.	Cartagena.	Caza.
661	José Yepes Sánchez.	Fuente-alm.º	Armas.
662	Ramón Tortosa Esteve.	Yecla.	Caza.
663	Manuel Ibáñez Carrillo.	Murcia.	Armas.
664	Clemente Reverte Pastor.	Lorca.	Id.
665	José Marín Serrano	Murcia.	Id.
666	José María Gómez Castaño.	Abarán.	Id.
667	Ramón Fernández Díaz	Murcia.	Id.
668	Jesús Gómez Castaño.	Abarán.	Id.
669	Fernando Serrano Vera.	Murcia.	Id.
670	Ginés Pérez Maíquez.	Cartagena.	Id.
671	Juan Blasco Cerdá.	Murcia.	Id.
672	Antonio Paredes Tercero.	La Unión.	Id.
673	Antonio Yedra Almena.	Id.	Id.
674	Valentin Buendía Massa.	Ojós.	Id.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento. Murcia 31 Octubre de 1915.—El Gobernador, *Leonardo de Aranguren.*

Número 2.397.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 2.º

CIRCULAR

Con esta fecha se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio para su observación del presunto demente Angel Espinosa Moreno, que dice ser vecino de Lorca, de 26 años de edad y procedente del Hospital provincial de San Juan de Dios, donde había ingresado como enfermo.

Lo que se hace público en este periódico oficial á fin de que si el demente tiene familia alguna pueda llegar á su conocimiento por si puede hacerse cargo de él.

Murcia 2 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

Leonardo de Aranguren.

Número 2.390.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS
de la
PROVINCIA DE MURCIA

ANUNCIO

Don Bernadino Rolandi Pera, ha vuelto á presentar en este Gobierno un proyecto é instancias solicitando la concesión de determinada extensión de terreno en la zona marítimo-terrestre de la playa de Reguite, término de Mazarrón.

Lo que se avisa al público para que todos aquellos que se consideren perjudicados con motivo de la concesión solicitada, presenten sus reclamaciones por escrito en el plazo de diez días contados á partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este periódico oficial, en la Sección administrativa de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, donde estará el proyecto expuesto al público los días hábiles desde las nueve hasta las trece.

Murcia 29 de Octubre de 1915.

El Gobernador,

Leonardo de Aranguren.

Número 2.371.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 19.156.

Don José Carbonell y Morand, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Bartolomé Bernal Gallego, vecino del Palmar, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 26 del actual, solicitando se le concedan setenta y seis pertenencias para la mina denominada *Tercer Centenario*, de mineral de hierro, sita en término de Murcia y en el paraje denominado Haciendas de la Balsa y de la Ceña, en la diputación del Palmar; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el situado cinco metros á P. del centro de un pozo de unos 30 metros de profundidad existente á unos 200 metros á P. del Cementerio del Palmar; desde el referido punto y con relación al N. magnético se medirán al N. 10° O. 800 metros y se colocará la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª E. 10° N. 200; 2.ª á 3.ª S. 10° E. 800; 3.ª á 4.ª E. 10° N. 200; 4.ª á 5.ª S. 10° E. 1.200; 5.ª á 6.ª O. 10° S. 500; 6.ª á 7.ª N. 10° O. 1.200, y de 7.ª á 8.ª ó punto de partida E. 10° N. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se creen con derecho para ello.

Murcia 30 de Octubre de 1915.—
José Carbonell.

Número 2.342.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE MURCIA

RELACION de las operaciones facultativas que practicará el personal de esta Jefatura, en los días y términos que á continuación se expresan:

Número	Nombres.	Operación.	Número de pertenencias.	Sitio	Diputación.	Término.	Interesados.	Representantes.	Minas colindantes.	Concesionarios.	Vecindad.
18.679	Demasia á Mi Vicente.	Demarcac.º	»	Cabecico de los Golon-drinos.		Aguilas.	Francisco Sánchez Madrid.	»	Mi Vicente. Demasia á La Lona. Isabel y Antonio. Faltah. Pilar y Dolores. Segundo Carmelo. Demasia á Patrocinio	Francisco Sánchez Madrid. Manuel Fernández. Antonio Gabarrón. El mismo. Pedro Sastre. Eugenio B.ñón. Sociedad La Providencia.	Id. Id. Id. Id.
19.118	La Casualidad.	Id.	48	Cabezo de las minas.	»	Ricote.	Anselmo Bañón.	»	Prevençión Demasia á Rebuscada.	Agustin Carrasco. Sociedad La Generala.	»
19.134	Padua.	Id.	20	Rambla del Puerto.	»	Jumilla.	Pascual Sánchez.	»	»	»	»
19.138	Azorita.	Id.	100	Cabecico de Argüelles.	»	Totana.	Manuel Garcia Diaz.	»	»	»	»

Del 10 al 17 de Noviembre.

Cuarta sección.

Número 2 280.

COMANDANCIA DE MARINA DE CARTAGENA

CONCLUSION de la relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del Ejército por cumplir 19 años de edad en el inmediato de 1916, con arreglo á lo que previenen los artículos 20 y 21 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de Tripulaciones de los buques de la Armada de 17 de Agosto de 1885.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
DISTRITO DE SAN JAVIER					
33	1910	Tomás Isidoro Martínez Lucas.	Domingo y Juana.	San Javier.	La Calavera.
10	»	Rafael Martínez García.	Ambrosio y Carmen.	Pinatar.	Pinatar.
31	1908	Francisco Albaladejo García.	Francisco y Encarnación.	Id.	Id.
21	1914	José Gómez Albaladejo.	Juan y Pilar.	Id.	Id.
17	1915	Ángel Pedro Henarejos Martínez.	José y Angeles.	Id.	Id.
16	1912	Ángel Martínez Pérez.	Francisco y Leonicia.	Id.	Lo Urrutia.
1	1914	Antonio San Nicolás Tárraga.	Casiano y Dolores.	Id.	Portmán.
36	1915	Salvador Escudero Gómez.	Lorenzo y María Jesús.	Id.	Pinatar.
21	1910	Faustino López Delgado.	Faustino y Benita.	Id.	Id.
12	1912	José Albaladejo Ballester.	Antonio y Pilar.	Id.	Id.
55	1908	Antonio Martínez López.	Antonio y María.	Id.	Id.
72	»	Antonio Ángel Escudero Martínez.	Antonio y María.	San Javier.	San Javier.
51	»	José López Morales.	Joaquín y Josefa.	Pinatar.	Pinatar.
1	1911	Evaristo García Pérez.	Baldomero y María.	Id.	Id.
55	1913	Mariano Lucas Ribera.	Antonio y Antonia.	Id.	Id.
30	1909	Aquilino Baño Albaladejo.	Aquilino y Claudia.	Id.	Id.
74	1913	José Gil Bernal.	Ginés y Asunción.	Palmar.	San Javier.
40	1908	Julián Sáez Martínez.	Julián y María.	Pinatar.	Pinatar.
20	1912	Manuel Pérez y Pérez.	Antonio y Josefa.	Id.	Id.
40	1915	José Sáez Sánchez.	Gaspar y Amalia.	Pilar de la Horadada.	Estrecho de San Ginés.
35	1911	José María López Villena.	Manuel y María.	Pinatar.	Pinatar.
2	1910	Ramón Martínez Egea.	Ramón y Justa.	San Javier.	San Javier.
73	1908	Eduardo Sáez Pérez.	Isidro y Rafaela.	Pinatar.	Pinatar.
5	1915	Mariano Pérez Martínez.	Mariano y María.	San Javier.	San Javier.
14	1911	Joaquín Delgado Aguirre.	Joaquín y Carmen.	Pinatar.	Pinatar.
34	1914	Adolfo Manuel Aguirre Vera.	Manuel y Bárbara.	Id.	Id.
42	1913	Vicente Antonio Cánovas Díez.	José y Matilde.	La Unión.	Los Nietos.
11	1911	Manuel Ballester Fructuoso.	Zóilo y Gregoria.	Pinatar.	Pinatar.
26	1913	Ambrosio Orsi Sánchez.	Mariano y Dolores.	Portmán.	Portmán.
48	1914	Joaquín Zapata Sánchez.	Petronilo y Dolores.	San Javier.	Mirador.
15	1908	José Escudero Antolinos.	Andrés y Emilia.	Id.	San Javier.
41	1915	Vicente Olmos García.	Antonio y Carmen.	Id.	Mirador.
34	»	Francisco Meroño Castejón.	Agustín e Higinia.	Id.	Pozo-Aledo.
32	1913	Joaquín Escudero Conesa.	Gerónimo y Tomasa.	Pinatar.	Pinatar.
DISTRITO DE MAZARRON					
43	1908	Juan Manuel González García.	Cristóbal e Isabel.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
21	1810	Fernando García Muñoz.	Pedro y Concepción.	Id.	Mazarrón.
27	»	Juan Muñoz Francés.	Juan y María.	Id.	Puerto de Mazarrón.
10	1911	José Rodríguez Pérez.	Antonio y María.	Id.	Id.
16	»	Tomás Yúfera Figueredo.	Justo y Dolores.	Cartagena.	Isla Plana.
27	»	Blaís García Carbajal.	Ginés y Encarnación.	Mazarrón.	Mazarrón.
36	»	Juan Giménez Vera.	Tomás y Ana.	Id.	Puerto de Mazarrón.
42	»	Clemente Acosta García.	Juan y Lucía.	Id.	Mazarrón.
46	»	Isidro Coy Madrid.	Isidro y Rosa.	Id.	Puerto de Mazarrón.
1	1912	Pedro Gallardo Gerez.	Diego y Francisca.	Id.	Id.
10	»	Ginés José Pérez León.	José y Joaquina.	Id.	Id.
32	»	Juan Navarro García.	Juan y Ana.	Id.	Id.
42	»	Manuel Muñoz Hernández.	Alfonso y Ginesa.	Id.	Id.
43	»	Félix Hernández Acosta.	Juan y Juana.	Id.	Id.
49	»	Ginés Martínez Paredes.	Francisco e Isabel.	Id.	Id.
53	»	Manuel Sánchez Ballesta.	José y Tomasa.	Id.	Mazarrón.
57	»	José Giménez Zamora.	Bartolomé y Francisca.	Id.	Id.
96	»	Alfonso Frasset Liarte.	Ginés y Rosa.	Cartagena.	Azohía.
127	»	Andrés Martínez Muñoz.	Gregorio y María.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
132	»	Gregorio García Guzmán.	Bartolomé y Teresa.	Id.	Id.
7	1913	José Guerrero Tapia.	Josefa.	Id.	Id.
31	»	Diego Haro Soler.	Gabriel y Juana.	Garrucha.	Id.
50	»	Pedro Martínez Morales.	Juan y Juana.	Mazarrón.	Mazarrón.
71	»	José Ortiz Mulero.	Manuel y Josefa.	Id.	Id.
88	»	Francisco Javier Coy Méndez.	Vicente y Ana.	Id.	Puerto de Mazarrón.
91	»	Antonio Muñoz López.	Andrés y Antonia.	Id.	Id.
97	»	Manuel Cervantes Rodríguez.	Andrés y Josefa.	Id.	Id.
102	»	Juan López González.	José Antonio y María del Carmen.	Id.	Mazarrón.
108	»	José Coy Martos.	Isidro y Ginesa.	Id.	Id.
115	»	Santiago Sánchez Méndez.	Pedro y Josefa.	Id.	Puerto de Mazarrón.
118	»	Francisco Paredes González.	Sebastián e Isabel.	Id.	Mazarrón.
129	»	Diego Fernández López.	Diego y María.	Id.	Puerto de Mazarrón.
49	1914	Bartolomé Muñoz Gallego.	Ginés e Isabel.	Id.	Mazarrón.
27	»	José Montoya Flores.	Antonio y Juana.	Id.	Puerto de Mazarrón.
29	»	Diego Chacón García.	Pedro y Francisca.	Id.	Id.
52	»	Antonio Cayuela Rodríguez.	Juan y Catalina.	Cartagena.	Isla Plana.
64	»	Antonio de Haro Montoya.	José y María.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
65	»	Juan Rodríguez Coy.	Bartolomé y Leonor.	Id.	Id.
103	»	Tomás de Haro Cervantes.	Tomás e Isabel.	Id.	Id.
106	»	Ginés Martínez Agüera.	Antonio e Isabel.	Cartagena.	Azohía.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaliza.	Vecindad.
118	1914	Pablo Muñoz Martínez.	Santiago y María.	Mazarrón.	Mazarrón.
128	»	Ginés Pallarés Zapata.	Francisco y María Magdalena.	Id.	Puerto de Mazarrón.
129	»	José Mateo Martínez García.	Diego é Isabel.	Id.	Mazarrón.
135	»	José María Sarabia Martínez.	José é Isabel.	Id.	Puerto de Mazarrón.
137	»	Julián Martínez García.	Julián y Aquilina.	Id.	Id.
138	»	Juan Ros Martínez.	Fernando y María.	Id.	Mazarrón.
142	»	Martín Oliva Martínez.	Martín y Josefa.	Id.	Id.
146	»	Juan Zapata Moreno.	Manuel y Josefa.	Vandellos (Tarragona).	Tarragona.
148	»	Juan Coronado Pagán.	Miguel y María.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
154	»	Domingo Izquierdo Vélez.	Pedro é Inés.	Id.	Mazarrón.
155	»	Juan de Dios García Ortiz.	Andrés y María Magdalena.	Id.	Id.
157	»	Andrés Pastor López.	Juan y Francisca.	Id.	Id.
159	»	Antonio Latorre Pérez.	Antonio y María del Carmen.	Id.	Id.
161	»	Ángel Paredes García.	Antonio y Antonia.	Id.	Id.
162	»	Tomás Vivancos Muñoz.	Tomás y Ginesa.	Id.	Id.
166	»	Tomás Izquierdo Legaz.	Tomás y María Magdalena.	Id.	Id.
169	»	Fernando Raja Mula.	Fernando y María Magdalena.	Id.	Id.
172	»	Pedro Vera Gallego.	Pedro y María Dolores.	Id.	Id.
173	»	José Raja Hernández.	Juan Pedro y María.	Id.	Id.
176	»	Manuel González Navarro.	Juan y Antonia.	Id.	Id.
177	»	José Reyes Quevedo.	Gabriel y Salvadora.	Id.	Id.
178	»	Pedro Martínez Gómez.	Andrés Nemesia.	Id.	Id.
180	»	Francisco López Sánchez.	Francisco y Antonia.	Id.	Id.
3	1915	Marcos Gómez López.	Bartolomé y Antonia.	Lorca.	Puerto de Mazarrón.
4	»	Manuel Ridao Flores.	Manuel y Melchora.	Mazarrón.	Mazarrón.
5	»	Antonio Reyes Galindo.	Antonio y María.	Id.	Id.
6	»	Pedro Martínez García.	Pascual y Gerónima.	Id.	Puerto de Mazarrón.
7	»	José González Zamora.	José y Antonia.	Id.	Id.
11	»	Pedro Cuadrado Ruiz.	Juan José y María Antonia.	Id.	Id.
14	»	Antonio González Martínez.	Blas y Catalina.	Id.	Id.
15	»	Juan Ramón Ruiz Cano.	Ignacio y María Soledad.	Id.	Mazarrón.
16	»	Miguel Tellez García.	José é Isabel.	Id.	Id.
17	»	José Ros Lorente.	Juan y Rosa.	Id.	Puerto de Mazarrón.
20	»	Cristóbal López y López.	Cristóbal y Manuela.	Id.	Mazarrón.
21	»	Antonio Rodríguez Méndez.	Francisco y Francisca.	Id.	Puerto de Mazarrón.
22	»	José López Rodríguez.	José y María Dolores.	Id.	Id.
23	»	Salvador Martínez Molina.	Pedro y María.	Id.	Mazarrón.
27	»	José María Sarabia López.	Nicolás y María.	Id.	Id.
28	»	Ginés García y García.	José y María.	Id.	Puerto de Mazarrón.
30	»	Alfonso Rodríguez Martínez.	Francisco y María.	Id.	Mazarrón.
31	»	Diego Zamora Vera.	Diego y María.	Id.	Puerto de Mazarrón.
32	»	Juan López Vivancos.	Juan y Fabiana.	Id.	Mazarrón.
34	»	Francisco López y López.	Damian y Enriqueta.	Id.	Id.
35	»	Antonio Yebenes Torres.	Antonio y Antonia.	Id.	Puerto de Mazarrón.
36	»	Cristóbal Bernabé Peña.	Luis y Manuela.	Id.	Id.
37	»	Andrés Megias Alarcón.	Andrés y Francisca.	Id.	Mazarrón.
38	»	Pedro Vidal García.	Tomás y María.	Id.	Id.
46	»	Gonzalo Urrea Hernández.	Gonzalo y Josefa.	Id.	Id.
48	»	Juan García Vila.	José y María Dolores.	Id.	Id.
51	»	Juan Rodríguez Acosta.	Fernando é Inés.	Id.	Id.
52	»	Ginés Guevara Moreno.	Diego y Juana.	Id.	Id.
55	»	Juan Ros Galindo.	Josefa.	Id.	Id.
60	»	Rafael Lorman Mellado.	José y Ana.	Id.	Id.
66	»	Juan Antonio Zamora Pérez.	Bartolomé y Francisca.	La Unión.	Puerto de Mazarrón.
72	»	Juan Martínez Sánchez.	Juan y Josefa.	Mazarrón.	Mazarrón.
73	»	Alfonso Agüera Mulero.	Pedro y Benita.	Id.	Id.
75	»	José Valero García.	Andrés y Flora.	Cartagena.	Azohía.
76	»	Blas Celdrán Vera.	Juan y Juana.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
79	»	Antonio Quiñero López.	Pedro y Francisca.	Id.	Mazarrón.
80	»	Tomás Madrid Pérez.	José y Josefa.	Id.	Puerto de Mazarrón.
82	»	Ginés Cánovas Paredes.	José y Ginesa.	Id.	Mazarrón.
83	»	Alfonso Celdrán García.	Ginés y Francisca.	Id.	Puerto de Mazarrón.
67	»	Miguel Arques Muñoz.	Antonio y Ginesa.	Id.	Mazarrón.

Cartagena 20 de Octubre de 1915.—Antonio Rizo.

Octava sección	ANUNCIOS OFICIALES	Pesetas.	Anuncios.
Numero 2.332.	Numero 2.357.		
JUZGADO MUNICIPAL	SOCIEDAD ANONIMA «LA POSITIVA»		REAL ORDEN
DE CARTAGENA	partidaria de la mina		DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1887
	«SAN FRANCISCO JAVIER»		
<i>Cédula de citación.</i>			
Se cita á Diego Mayor Ibar, de 33 años de edad, soltero, jornalero, vecino de Santa Lucía Cabezo del Moro, hoy en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día cinco del próximo mes de Noviembre á las once, á declarar como perjudicado en juicio de faltas por hurto de prendas contra Josefa Jurado Martínez, también se cita á la testigo María Jesús Ramos.	En cumplimiento de la base cuarta de la escritura social, se requiere á los señores que después se designan, para que en el plazo de quince días de esta publicación, hagan efectivos sus débitos en el domicilio del Sr. Tesorero, calle Real núm. 138, pues de no verificarlo les serán caducadas sus acciones de esta Sociedad.	D. Lorenzo Nieto Martínez. . . 400 » Miguel Angel de la Cuesta. . . 200 » José Oliva Ruiz. 200 » Juan Julián Oliva. 600 » Ginés García Martínez. . . 1.000 » Bartolomé Miralles Nieto. . . 520 » Mateo Nieto Hernández. . . 390 » José Peñalver Pedreño. . . 210 D.ª Enriqueta Sánchez Llamusi. 200 Herederos de D. Juan Oliva Ruiz. 400 Idem de D.ª María Ruiz Gallardo. 200 Idem de D. Francisco García López. 200 Idem de D. Juan Meroño Cegarra. 210 Idem de D. Bartolomé Gómez Campos. 200 Idem de José Conesa García. . . 200	Esta Real orden previene que todos los Jefes de las distintas dependencias del Estado, vienen obligados á exigir á los rematantes de las subastas para suministros de todas clases y ejecución de servicios, la presentación del recibo que justifique el pago de inserción de los anuncios en los periódicos.
Cartagena veintiséis de Octubre de mil novecientos quince.—El Secretario del Juzgado municipal, Adolfo Murcia.	Señores que se requieren D. Antonio Ros Martínez. . . 200 » Miguel Campillo Peñafiel. . 200	La Unión 20 de Octubre de 1915. —El Presidente, Sabas Domenech. —El Tesorero, Manuel Peñalver.	